



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****15804***Executòria número 185/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a EVA AZNAR FERNANDEZ a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a EVA AZNAR FERNANDEZ como autora de una falta al respeto y la consideración debida a la autoridad o a sus agentes a una de 60 días de multa a razón de 4 euros diarios (240 euros en total), por cada dos cuotas de multa que deje de satisfacer podrá ser privada de libertad.

En PALMA DE MALLORCA a 16 de Octubre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL